

DAÑOS Y PERJUICIOS ACCIDENTE DE TRANSITO AUTO EN ENCRUCIJADA

Promueve Demanda por accidente de tránsito

Señor juez:

..... (CUIT N°????, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO), letrada apoderada de la parte actora, en representación, y, constituyendo domicilio en ????, de esta Capital Federal, el que también se constituye a los efectos de la ley arancelaria, zona de notificación ..., teléfono, y dirección de correo electrónico@..... a VS. me presento y respetuosamente digo:

I. PERSONERÍA

Que tal como resulta de la copia del poder general judicial que se acompaña cada uno de los presentantes es mandatario, pudiendo actuar en forma conjunta y/o separada y/o alternativa y/o indistintamente en nombre y representación de con domicilio en la calle ?????,, con domicilio en la calle ????? y con domicilio en ????. A sus efectos se declara bajo juramento que la copia de poder es fiel de su original y que los mandatos se encuentran vigentes.

II. VÍCTIMA VÍNCULOS

Que la presente acción es a causa del trágico fallecimiento de la Sra., acaecido el día ??? a causa del accidente de tránsito sufrido el ???, que provocó su muerte. Se acompaña el correspondiente Certificado de Defunción.

Que..... estaba casada con Se acompaña el Certificado del Matrimonio celebrado el ?

Que de la referida unión, nacieron las hijas, el ??? e, el ??? Se acompañan los dos Certificados de Nacimiento.

III. MEDIACIÓN PREVIA

Que tal como resulta de la documentación que se adjunta: Formulario de Mediación iniciada el ??? y el Acta de Audiencia que se adjunta suscripta por las partes y por el Mediador ??? con fecha ?, en el Expediente ???, del que se desprende que se ha cumplimentado la Mediación Previa, que finalizó por la decisión de las partes, sin mediar acuerdo, correspondiendo la intervención del Juzgado Civil de Primera Instancia N° ?

IV. OBJETO

Que en el carácter invocado vengo a iniciar acción por daños y perjuicios contra con domicilio en la calle ?????, citándose en garantía a ?? con domicilio en ???, por la suma de PESOS y/o lo que en más o menos resulte de las pruebas que se produzcan en autos y del criterio de apreciación de V.S. solicitando se establezcan los montos al momento de la sentencia y se condene asimismo a los accionados al pago de intereses y costas.

Se formula expresa reserva de ampliar la demanda y/o codemandar y/o citar en garantía a quienes llegare a corresponder, una vez contestada la demanda y/o la cita-ción en garantía.

V. CITACIÓN EN GARANTÍA

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, solicito se cite en garantía y se corra traslado de la presente demanda a la citada en garantía con domicilio en ?????, Capital Federal. Se hace constar que al momento de ocurrir el accidente que origina estos autos el vehículo de la parte accionada Oo.Pp., modelo ??, dominio xxx-III, se encontraba asegurado y tenía cubierto el riesgo por responsabilidad civil, siendo asegurado el demandado La cobertura resulta explícitamente de las constancias de la causa penal, habiendo asimismo concurrido a la mediación. Para el caso en que se desconociera la cobertura del riesgo de autos y/o el alcance ilimitado de la responsabilidad con relación al monto de estos autos, solicito se designe perito contador único de oficio para que previo estudio de los libros de la aseguradora se expida acerca de la vigencia y alcance de la cobertura.

VI. COMPETENCIA

Que V.S. es competente para entender en estos autos en razón de reclamarse los daños y perjuicios derivados de un accidente de tránsito y tener la aseguradora citada en garantía su domicilio en Capital Federal.

VII. HECHOS

1) MECÁNICA DEL ACCIDENTE:

Que el día ???, aproximadamente a las ? hs., con tiempo lluvioso, la señora de ? años de edad, se encontraba cruzando los carriles en dirección sur-norte de la Avenida ?, por el área peatonal resultante de la prolongación de la vereda norte de la calle ?????, en la zona céntrica de la localidad de ????

Cuando había realizado más de la mitad de dicho cruce, resultó violentamente embestida por la parte frontal de la camioneta Oo.Pp., conducida en la oportunidad por El impresionante impacto produjo rotura en la robusta parrilla frontal del vehículo embistente, provocando que la víctima fuera mortalmente lesionada y despedida volando contra el pavimento. Fue trasladada a la Clínica Modelo ?, donde falleció a la mañana siguiente.

2) EXPEDIENTE PENAL:

Como consecuencia del hecho tomó intervención la Comisaría ? instruyéndose la causa N° ?? por homicidio culposo ante la Unidad Funcional (Fiscalía) de Instrucción N° ? con intervención del Juzgado de Garantías N° ? del Departamento judicial ?

Con las constancias de la causa penal resultan acreditados los siguientes hechos y circunstancias:

- A. Las circunstancias de tiempo y lugar en que ocurrió el accidente, por constataciones y croquis practicados por la Instrucción.
- B. La constatación del vehículo interviniente, su conductor, y su respectiva licencia para conducir.
- C. La circunstancia que el accidente se produjo a causa del obrar culpable del imputado aquí demandado.
- D. La constatación de los daños del vehículo en su parte frontal.
- E. La constatación de las múltiples lesiones de la víctima que provocaron su muerte.

3) CONCLUSIÓN:

Con las constancias de la causa penal resulta acreditada la exclusiva culpabilidad del conductor imputado aquí demandado y el deber de responder de la citada en garantía por los daños y perjuicios que padecen los accionantes y se reclaman en estos autos.

VIII. ANTECEDENTES DE LA VÍCTIMA Y DE LOS COACCIONANTES

La víctima nació el???, y a la edad de ? años se casó con, nacido el ??? que tenía ? años, de cuya unión nacieron las dos hijas cuyos vínculos hemos invocado, respectivamente en los años ?? y ??

La víctima al tiempo de su trágico fallecimiento tenía ? años de edad, perfecto estado de salud y plena capacidad de desempeño familiar, social, productivo y laborativo.

La fallecida, era una mujer de familia, afectuosa y responsable, y convivió armónicamente con el referido grupo familiar, ya que desde su casamiento vi-vió ininterrumpidamente con su esposo y con sus dos hijas desde los sucesivos nacimientos hasta el casamiento de la mayor y al tiempo del fallecimiento convivía con su esposo y su hija menor, conservando el vínculo de intimidad y colaboración con su hija casada y su nietito, a quienes asistía personalmente y ayudaba económicamente, ya que la hija de la víctima se encontraba delicada de salud desde el nacimiento de su hijito, y se encontraba de licencia en su tarea de docente.

La fallecida era una mujer muy correcta y trabajadora. Se desempeñaba como modista en forma autónoma, y también como ama de casa, ya que su marido se desempeñaba como conductor de camión (en negro y con trabajo discontinuado para un corralón de materiales) y su hija soltera como maestra y profesora doble turno siendo sumamente ordenada, de vida modesta pero desahogada gracias a sus ingresos como modista calificada, con clientela de muchos años.

El grupo familiar vivía con moderada comodidad, sin ningún apremio económico y sin ninguna deuda, incluso con ahorros que han ido consumiendo a partir de la tragedia.

Es así que la muerte de la Sra. no solamente enluta a su familia sino que la signa por la tragedia, la deja en desconcierto y desconsuelo afectivo, quedando además los aquí coaccionantes privados del insustituible desempeño como señora y ama de casa, y de la colaboración personal y económica que producía con su trabajo como modista.

Para sobrellevar la situación sobreviniente, las hijas de la víctima que recibían ayuda económica de ella, quedaron en la necesidad de efectuar con sus propios ingresos como docentes (maestras y profesoras), aportes para el hogar y el padre. De tal manera, la hija mayor tiene afectada significativamente la economía de su grupo familiar integrado con su esposo y una niña de en la actualidad. Y la hija menor (soltera) se ve impedida de administrar sus ingresos y concretar algunos ahorros para enfrentar su futuro.

IX. RUBROS INDEMNIZABLES A E....., VIUDO DE LA VÍCTIMA

Que atento a las características del accidente se han de reclamar sucesivamente las indemnizaciones correspondientes a cada uno de los accionantes.

En el caso de las coaccionantes hijas de la víctima, se reclama para cada una de ellas un monto similar, sin perjuicio que con el resultado de la prueba V S. pudiera llegar a establecer montos diferentes para cada una de ellas.

La trágica muerte de la víctima ha provocado ?estado de tragedia? en cada uno de los accionantes y a la vez en conjunto en todo el grupo familiar, y todos los damnificados padecen daño incapacitante provocado por estados depresivos, ataques de llanto, explosiones de furia, retraimiento, desgano para desempeñarse y desajustes en la vida de relación y/o de desempeño laboral. Los tres coaccionantes están sometidos a tratamientos psiquiátricos-psicológicos con medicación para paliar en alguna medida la incidencia de este daño, requiriendo tratamientos específicos más intensivos a los que no pueden acceder por falta de medios.

En relación con lo expuesto y con las discriminaciones que hemos de efectuar respecto a cada uno de los casos, las indemnizaciones que se reclaman son:

1) *Valor vida:* El coaccionante, a la edad de ? años, ha perdido para todo el resto de su vida el apoyo y colaboración de la fallecida que era el verdadero sostén del hogar y eje de la familia, lo cual ha sido referenciado anteriormente en el punto VIII que se da por

reproducido, en razón de lo cual considerando la edad de la esposa de ? años, y el nivel de vida al que accedía durante la vida de la víctima, se reclama por este rubro la suma de PESOS ?????? (\$??).

2) *Daño incapacitante:* En relación con lo expuesto en el anterior punto IX que se da aquí por reproducido, sujeto al resultado de la prueba y a la mensuración de VS. se reclama por este rubro la suma de PESOS ?????? (\$??).

3) *Daño emergente:* Se reclama para el coaccionante todos los gastos de sepelio, gastos generales durante el velatorio y sepelio, gastos de inhumación, de traslado y nueva inhumación prevista y con carácter futuro, aranceles de cementerio, flores en forma periódica, viáticos para concurrir al cementerio, propinas al cuidador, misas, funerales, recordatorios y los diversos costos que durante toda la vida del viudo irá erogando para la memoria y custodia de los restos de la víctima. Los trámites y pagos de sepelio e inhumación son hechos por la hija y documentados a su nombre, pero en razón del estado sobreviviente al Sr. a causa de la tragedia que costó la vida de su esposa. Invocando la representación de las coaccionantes G..... y se consiente en que las sumas reclamadas por estos conceptos de sepelio, inhumación y custodia de los restos sean a favor del coaccionante viudo de la víctima Sr.

En relación a los tratamientos psiquiátricos-psicológicos que fueran referenciados en el anterior punto IX, requeridos por el coaccionante, se incluyen en este rubro los costos de los tratamientos que han de resultar acreditados por la prueba respectiva.

En razón con lo antes expuesto se reclama por este rubro la suma de PESOS ?????? (\$??).

4) *Daño moral:* Este rubro importa la indemnización correspondiente al accio-nante, sumido en la desgracia y la desesperación a causa del ?asesinato? de la víctima por el obrar alocado del conductor demandado tragedia que ha provocado la pérdida del equilibrio espiritual de mi mandante.

Se reclama por este rubro la suma de PESOS ?????? (\$??).

RUBROS CORRESPONDIENTES A, VIUDO DE LA VÍCTIMA

a) Valor vida:\$?

b) Daño incapacitante:\$?

c) Daño emergente:\$?

d) Daño moral:\$?

Total:\$?

X. RUBROS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS COACCIONANTES HIJAS DE LA VÍCTIMA Y

1) *Valor vida:* Por los fundamentos que se dan por reproducidos y considerando este perjuicio se Demanda por cada una de las hijas de la víctima por este rubro la suma de PESOS ? (\$?).

2) *Daño incapacitante:* En relación con lo expuesto en el anterior punto IX que se da por reproducido, sujeto al resultado de la prueba y a la mensuración de VS. se reclama para cada una de las hijas de la víctima por este rubro la suma de PESOS .. (\$?).

3) *Daño emergente:* En relación a los tratamientos psiquiátricos-psicológicos que fueran referenciados en el anterior punto IX que se da aquí por reproducido, reque-ridos por las coaccionantes, se incluyen en este rubro los costos de los tratamientos que han de resultar acreditados por la prueba respectiva.

Se reclama para cada una de las hijas de la víctima por este rubro la suma de PESOS ? (\$?).

4) *Daño moral:* Se reclama por daño moral para cada una de las coaccionantes hijas de la víctima, por el trágico fallecimiento de la madre y por el dolor moral que padecen y han de padecer, con la consecuente lesión en sus afecciones, la suma de ?? PESOS (\$?).

RUBROS CORRESPONDIENTES A y, HIJAS DE LA VÍCTIMA

1) Valor vida:\$?

2) Daño incapacitante:\$?

3) Daño emergente:\$?

4) Daño moral:\$?

Total para cada una\$?

XI. DERECHO

Que fundo el derecho de esta pretensión en los arts. 78, 83, 84 y concs., 165, 320 y conc. del CPCCN; I 18 y conc., de la ley 418 y en los arts. 1716, 1717, 1721, 1722, 1723, 1724, 1726, 1727, 1737, 1744, 1757, 1758 y 1769 del Código Civil y Comercial de la Nación, según texto ley 26.99

XII. PRUEBA

Que ofrezco los siguientes medios de prueba:

1) DOCUMENTAL:

Como tal se acompaña el formulario de Mediación, la Constancia de finalización de la Mediación, Certificado de Defunción,

Certificado de Matrimonio y dos Certificados de Nacimiento.

2) CONFESIONAL:

Se cite a la parte accionada a absolver posiciones a tenor del pliego que se acompañará, bajo apercibimiento de ley.

3) INSTRUMENTAL-INFORMATIVA:

Se libre oficio ley 22.172, a la Unidad Funcional de Instrucción N° ? y/o al Juzgado de Garantías N° ? del Departamento Judicial de ????, requiriendo la remisión *ad effectum videndi et probando et probandi* de la causa penal N° ?? por homicidio culposo, como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el ? de ? de ?? siendo víctima e imputado

4) INFORMATIVA:

Se libren los siguientes oficios:

A) *A sepelios*: para que informe si efectuó el servicio de sepelio de fallecida el ?/??, servicios prestados, destinos e inhumación/traslado de los restos, persona que se encargó del trámite de los pagos, montos facturados y percibidos. Al estar previsto un nuevo traslado, en caso de no realizarse por esta misma empresa, se informará la funeraria interviniente a los efectos de ese oficio.

B) *Al cementerio de PBA*, para que informe si se encuentran inhumados con fecha ?/?? los restos de en bóveda? Persona a cargo de los restos, montos abonados por inhumación y mantenimiento. En caso de ser trasladados los restos hasta la fecha del informe, fecha de traslado y destino de los restos.

C) *Al cementerio que se ha de informar a los efectos del oficio*, para que informe si han sido trasladados e inhumados los restos de que falleciera el ?/?.? persona a cargo de los restos, sepultura, parcela, monumento, montos por adquisición de parcela y mantenimiento y persona a cargo de trámites y pagos.

D) *Al colegio*, ubicado en ? para que informe si son / fueron docentes de dicho Colegio....., DNI? y , DNI? fecha de ingreso de cada una de ellas, asignaturas y horarios/turnos como maestras y/o profesoras, licencias por motivos psiquiátricos / psicológicos a partir del fallecimiento de la señora madre ocurrido el ?/??

5) TESTIMONIAL:

Se cite a declarar a los siguientes testigos, que serán preguntados a tenor de los interrogatorios que se les formularán bajo apercibimiento de ley.

1) AT, domiciliado en ?????

2) SR, domiciliado en ?????

3) DC, domiciliado en ?????

4) RD, domiciliado en ?????

5) GI, domiciliado en ?????

6) PERICIAL:

Se tenga presente la prueba pericial contable supletoria ofrecida en el punto V sobre citación en garantía y se designen los siguientes peritos únicos de oficio.

A) *Perito Ingeniero Mecánico*: Para que previo estudio de las constancias de autos y de la causa penal dictamine y grafique la forma en que ocurrió el accidente. El perito indicará todo dato de interés con relación al punto VII A) y B) que se solicitan como puntos de pericia.

B) *Perito Médico Legista*: Para que previo estudios, revisión y *tests* psicológicos a efectuarse respecto de cada uno de los coaccionantes, y asimismo del grupo familiar, dictamine separadamente con relación a cada uno de ellos, afecciones psiquiátricas-psicológicas padecidas como consecuencia del trágico fallecimiento de y la situación sobreviniente, incapacidad resultante por tales motivos, detallándolas en sus características y en su grado porcentual, tratamientos recibidos y requeridos para mitigar los alcances del daño y su agravación, costo estimativo de los referidos tratamientos.

C) *CONSULTORES TÉCNICOS*

Como tal se designan los siguientes consultores técnicos:

a. *Consultor Técnico Médico*: Dr. ?????, con domicilio en ?????, Capital Federal.

b. *Consultor Técnico Psicólogo*: Licenciado ?????, con domicilio en ?, Capital Federal.

c. *Consultor Técnico Ingeniero Mecánico*: Ing ??? con domicilio en ?????, Capital Federal.

d. *Consultora Técnica Contadora*: Cont. ?????con domicilio en ?????, Capital Federal.

XIII. AUTORIZACIÓN

Que solicito se tengan por autorizados al Dr. ????? y/o al Sr. ?????, para efectuar la compulsión de las actuaciones, presentar escritos, extraer fotocopias, efectuar desgloses, sellar oficios y retirar cédulas y para todos aquellos actos tendientes al seguimiento del

expediente, quedando mi parte notificada de los traslados en caso de retiro de copia por alguno de los autorizados.

XIV. PETITORIO

Por todo lo expuesto a V.S. solicito:

- 1) Se me tenga por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal indicado.
- 2) Se corra traslado de la demanda y de la citación en garantía.
- 3) Se tenga presente la prueba ofrecida.
- 4) Oportunamente, se dicte sentencia haciéndose lugar a la demanda, condenán-dose solidariamente a los accionados al pago de los montos indemnizatorios corres-pondientes a los accionantes, estableciéndose los mismos al momento de la senten-cia, con más sus intereses desde el hecho y las costas.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.-